

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SURMAGAT S. A.

En el cantón Guayaquil, a los treinta días del mes de marzo del año dos mil dieciséis, siendo las 15h00, en el local social de la compañía ubicado en la Av. Machala y calle Vélez, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **SURMAGAT S. A.** de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías.

Al efecto, se encuentran presentes los señores accionistas: **a) Compañía MODEWING S. A.** debidamente representada por la señora María Isabel Soriano Samán, en su calidad de Gerente, conforme lo justifica con el nombramiento cuya copia se agrega como habilitante, propietaria de 792 acciones y con derecho a 792 votos; y, **b) ADRIANA KARINA BACIGALUPO VERA**, propietaria de 8 acciones y con derecho a 8 votos. También se encuentra presente el señor Julio Doménico Soriano Samán en su calidad de Gerente de la compañía SURMAGAT S. A.

Los accionistas asistentes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía **SURMAGAT S. A.**, el mismo que asciende a la suma de **USD \$ 800,00 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA**, representado en 800 acciones ordinarias y nominativas, liberadas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, según se acredita con el libro de Acciones y Accionistas que se encuentra a la vista.

Los señores accionistas deciden de forma unánime instalarse en sesión de Junta General Universal con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos como orden del día: **UNO) INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2015; y, DOS) INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE DE LA COMPAÑÍA, BALANCE GENERAL DE OPERACIONES Y ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2015.**

Preside la sesión a falta de su titular y por disposición unánime de la Junta General de Accionistas la señora Adriana Karina Bacigalupo Vera, en calidad de Presidente Ad-Hoc de la Junta; y, actúa como Secretario el señor Julio Doménico Soriano Samán, en su calidad de Gerente. Estando la Junta General de Accionistas conforme por unanimidad con el orden del día, la Presidencia luego de verificar el quórum y de dar cumplimiento a lo que dispone la reglamentación vigente sobre la celebración de Juntas Generales de Socios y Accionistas, declara legalmente constituida la Junta General, disponiendo se pase a considerar el primer punto del orden del día, que es, **UNO) Informe presentado por el Comisario de la compañía correspondiente al año 2015.**

El Secretario hace uso de la palabra y procede a dar lectura al informe presentado por el Comisario, el cual, luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE:** Aprobar el Informe presentado por el Comisario de la compañía.

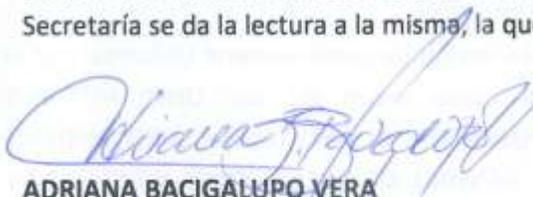
El Secretario procede a dar lectura al segundo punto del orden del día que expresa: **DOS) Informe presentado por el Gerente de la compañía, balance general de operaciones y estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico de 2015.**

El Secretario hace uso de la palabra y procede a dar lectura al informe presentado por el Gerente relacionado con la gestión realizada por la administración en el ejercicio económico correspondiente al año 2015, junto con el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, sobre los cuales realiza explicaciones

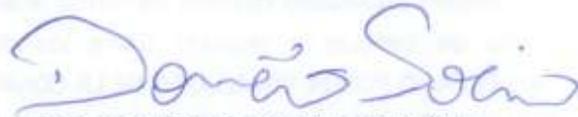
y demostraciones tendientes a que la Junta tenga suficientes elementos de juicio para la mejor comprensión de los informes financieros. Concluida la intervención del Secretario, somete a consideración de la Junta General los documentos para la deliberaciones correspondientes, luego de lo cual, la Junta por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE**: Aprobar el informe presentado por el Gerente referente a la gestión administrativa durante el año 2015, el Balance General de Operaciones, las Cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias presentados por la Administración por el ejercicio económico correspondiente al año 2015.

Finalmente la Presidente Ad-Hoc manifiesta que de conformidad con la Resolución expedida por el Superintendente de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son: Informe del Comisario, Informe del Gerente, Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2015; copia del nombramiento del representante legal de la compañía accionista; lista de asistentes; número de acciones que representan el valor pagado por ellas y los votos que le corresponde; y, la copia de la presente Acta suscrita por el Secretario de la Junta, con la certificación respectiva.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente Ad-Hoc declara concluida la sesión de la Junta siendo las 16h30. Se concede un receso para la redacción del acta, luego de lo cual se reinstala la Junta y por Secretaría se da la lectura a la misma, la que es aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones.



ADRIANA BACIGALUPO VERA
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA
ACCIONISTA



JULIO DOMÉNICO SORIANO SAMÁN
SECRETARIO DE LA JUNTA

P. MODEWING S. A.
ACCIONISTA



MARÍA ISABEL SORIANO SAMÁN
GERENTE

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SURMAGAT S. A.

En el cantón Guayaquil, a los treinta días del mes de marzo del año dos mil dieciséis, siendo las 15h00, en el local social de la compañía ubicado en la Av. Machala y calle Vélez, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **SURMAGAT S. A.** de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías.

Al efecto, se encuentran presentes los señores accionistas: **a) Compañía MODEWING S. A.** debidamente representada por la señora María Isabel Soriano Samán, en su calidad de Gerente, conforme lo justifica con el nombramiento cuya copia se agrega como habilitante, propietaria de 792 acciones y con derecho a 792 votos; y, **b) ADRIANA KARINA BACIGALUPO VERA**, propietaria de 8 acciones y con derecho a 8 votos. También se encuentra presente el señor Julio Doménico Soriano Samán en su calidad de Gerente de la compañía SURMAGAT S. A.

Los accionistas asistentes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía **SURMAGAT S. A.**, el mismo que asciende a la suma de **USD \$ 800,00 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA**, representado en 800 acciones ordinarias y nominativas, liberadas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, según se acredita con el libro de Acciones y Accionistas que se encuentra a la vista.

Los señores accionistas deciden de forma unánime instalarse en sesión de Junta General Universal con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos como orden del día: **UNO) INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2015; y, DOS) INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE DE LA COMPAÑÍA, BALANCE GENERAL DE OPERACIONES Y ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2015.**

Preside la sesión a falta de su titular y por disposición unánime de la Junta General de Accionistas la señora Adriana Karina Bacigalupo Vera, en calidad de Presidente Ad-Hoc de la Junta; y, actúa como Secretario el señor Julio Doménico Soriano Samán, en su calidad de Gerente. Estando la Junta General de Accionistas conforme por unanimidad con el orden del día, la Presidencia luego de verificar el quórum y de dar cumplimiento a lo que dispone la reglamentación vigente sobre la celebración de Juntas Generales de Socios y Accionistas, declara legalmente constituida la Junta General, disponiendo se pase a considerar el primer punto del orden del día, que es, **UNO) Informe presentado por el Comisario de la compañía correspondiente al año 2015.**

El Secretario hace uso de la palabra y procede a dar lectura al informe presentado por el Comisario, el cual, luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE:** Aprobar el Informe presentado por el Comisario de la compañía.

El Secretario procede a dar lectura al segundo punto del orden del día que expresa: **DOS) Informe presentado por el Gerente de la compañía, balance general de operaciones y estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico de 2015.**

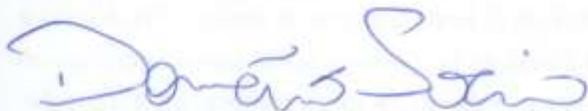
El Secretario hace uso de la palabra y procede a dar lectura al informe presentado por el Gerente relacionado con la gestión realizada por la administración en el ejercicio económico correspondiente al año 2015, junto con el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, sobre los cuales realiza explicaciones

y demostraciones tendientes a que la Junta tenga suficientes elementos de juicio para la mejor comprensión de los informes financieros. Concluida la intervención del Secretario, somete a consideración de la Junta General los documentos para la deliberaciones correspondientes, luego de lo cual, la Junta por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE**: Aprobar el informe presentado por el Gerente referente a la gestión administrativa durante el año 2015, el Balance General de Operaciones, las Cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias presentados por la Administración por el ejercicio económico correspondiente al año 2015.

Finalmente la Presidente Ad-Hoc manifiesta que de conformidad con la Resolución expedida por el Superintendente de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son: Informe del Comisario, Informe del Gerente, Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2015; copia del nombramiento del representante legal de la compañía accionista; lista de asistentes; número de acciones que representan el valor pagado por ellas y los votos que le corresponde; y, la copia de la presente Acta suscrita por el Secretario de la Junta, con la certificación respectiva.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente Ad-Hoc declara concluida la sesión de la Junta siendo las 16h30. Se concede un receso para la redacción del acta, luego de lo cual se reinstala la Junta y por Secretaría se da la lectura a la misma, la que es aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones.-
Firmado para constancia los presentes: POR MODEWING S. A.- ACCIONISTA, María Isabel Soriano Samán, Gerente; ADRIANA KARINA BACIGALUPO VERA, Presidente Ad-Hoc de la Junta - ACCIONISTA; JULIO DOMÉNICO SORIANO SAMÁN, Secretario de la Junta.

CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel copia de su original que reposa en los archivos de la compañía SURMAGAT S. A.- FECHA UT SUPRA.



**JULIO DOMÉNICO SORIANO SAMÁN
SECRETARIO DE LA JUNTA**